



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN CIVILES Y COMERCIALES



AÑO XCIX - TOMO DLXXIV - Nº 186

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA  
ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/11/2012 a las 12,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 3 socios, para que, juntamente con el presidente y secretario labren y suscriban el acta de la asamblea general ordinaria. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la memoria y balance general e inventario, como así también, informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio desde el 01/7/2010 hasta el 30/6/2012. 4) Renovación total de la comisión directiva por haber finalizado el mandato de los integrantes de la actual administración, correspondiendo ser elegidos por el término de 2 años: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares. Por 1 año: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes. El presidente.

3 días - 30868 - 6/11/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS

Convoca a Asamblea General el 7/12/2012 a las 18 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) Informe de la junta fiscalizadora. 5) Consideración de la cuota social. 6) Informe de la demanda de EPEC. 7) Modificación del Art. 7 inciso A del Estatuto, categoría de asociados activos. 8) Elección total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora para el próximo período. La Secretaria.

3 días - 30885 - 6/11/2012 - s/c.

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 22/11/2012 a las 21,00 hs en la sede del Club Deportivo Los Ucles. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora

de cuentas, correspondiente al Décimo Sexto ejercicio económico, cerrado el 31/7/2012. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos. 4) Elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral. 3.1) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 años; 3.2) Elección de 2 miembros suplentes de la comisión directiva por 2 años; 3.3) Elección de un miembro titular, de la comisión revisadora de cuentas por 2 años y 3.4) Elección de 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. 5) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 31035 - 6/11/2012 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2012 en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y el secretario. 3) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2011. 5) Elección de 2 socios presentes para controlar el acto eleccionario. 6) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero por 2 años, elección de 2 vocales suplentes por 1 año y renovación total de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. El Secretario.

3 días - 30899 - 6/11/2012 - s/c.

CONSORCIO DEL CENTRO DE  
ENTRENAMIENTO CRISTIANO  
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE  
LUCRO

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquíú 267, Córdoba, el 17 de Diciembre de 2012, a las 18,30 hs. de acuerdo con el artículo 27 del estatuto social para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura bíblica y oración. 2)

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrado en Febrero 2011 y Febrero 2012. 4) Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance y cuentas de recursos y gastos de los ejercicios cerrados en Febrero 2011 y Febrero 2012. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 6) Elección miembros de la comisión directiva. 7) Elección miembros comisión revisora de cuentas. 8) Elección de miembros de la junta electoral. 9) Consideración de nuevos socios que se incorporarán. 10) Informe del equipo ejecutivo de trabajo. El Secretario.

Nº 30873 - \$ 88.-

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LAS TAPIAS

LAS TAPIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2012 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 6) Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria anteriores. 7) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 8) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/5/2012. 9) Informe de la comisión revisora de cuentas. 10) Elección para renovar parcialmente la comisión directiva a saber: presidente, secretario, tesorero, 1er. y 3er. vocal titular; 2do. vocal suplente, 2do. revisor de cunetas titular. El Secretario.

3 días - 30892 - 6/11/2012 - s/c.

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 26 de Noviembre de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 de la Sociedad finalizado el 30

de junio de 2012; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 30894 - 8/11/2012 - \$ 300.-

ASOCIACION CIVIL PORTAL DE BELEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/11/2012 a las 14 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración del balance período 2011-2012, cuadro de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Elección de dos socios para refrendar el acta, junto a la vicepresidente, en ejercicio de la presidencia.

3 días - 31017 - 6/11/2012 - s/c.

FORTÍN DEL POZO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 29 de noviembre de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins Nº 5390, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio Nº 17 cerrado el día 31 de julio de 2012 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio Nº 17 cerrado el día 31 de julio de 2012. 4) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios y designación de nuevas autoridades en las distintas comisiones. 5) Autorización a los Dres. José Ignacio Vocos, Carlos Augusto Casas y Patricio José Monfarrell y/o la persona que éstos designen para que realicen las

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Gobernador: Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
Fiscal de Estado: Dr. JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
Subsecretario Legal y Técnico: Dr. GERARDO GARCÍA  
Subsecretaría de Coordinación: Cra. CAROLA CAMPS  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA  
Responsable de Edición: LUIS ALFREDO FRONTERA

gestiones de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día viernes 23 de noviembre de 2012 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - 30904 - 8/11/2012 - \$ 600.-

ASOCIACIÓN MUTUAL AMAS DE CASA  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de noviembre de 2012 a las 17.00 hrs en las instalaciones de la sede social de la Asociación Mutual Amas de Casa, sita en Santiago del Estero 333 1º Piso de la ciudad de Córdoba. En la misma se tratará el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. b) Informe sobre los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término previsto en el estatuto. c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estados de resultados, Cuadros anexos e Informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. d) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y renovación total de las autoridades de la Junta de Fiscalización, en ambos casos por término del mandato.

Nº 30925 - s/c.-

SOCIEDADES COMERCIALES

REDETICKET S. A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 fechada 22 octubre de 2010 se resolvió por unanimidad elegir como Presidente al Sr. Raúl Francisco Dentesano 10.697.962 y como Director Suplente al Sr. Diego Héctor Llamas DNI. 10.378.597. La duración de los cargos será por el término de un ejercicio. Córdoba, 01 de octubre de 2012. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 28989 - \$ 40.-

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día VEINTINUEVE de Noviembre de 2.012, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco Nº 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 22 de noviembre del corriente a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término;

3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Junio de Dos Mil Doce; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores; 6.- Elección de tres Directores Titulares. Elección de dos Directores Suplentes. Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. Todos ellos por el término de Tres Ejercicios. 7.- Ratificación en todos sus términos y contenido de las siguientes asambleas a saber: 1) Asamblea General Ordinaria número Veinticuatro de fecha Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Tres; 2) Asamblea General Extraordinaria número Veintisiete de fecha Quince de Septiembre de Dos Mil Cuatro; 3) Asamblea General Ordinaria número Veintinueve de fecha Treinta de Marzo de Dos Mil Siete; 4) Asamblea General Ordinaria número Treinta de fecha Treinta de Noviembre de Dos Mil Siete; 5) Asamblea General Ordinaria número Treinta y Uno de fecha Diez de Enero de Dos Mil Nueve; 6) Asamblea General Ordinaria número Treinta y Dos de fecha Veintitrés de Noviembre de Dos Mil Nueve; y 7) Asamblea General Ordinaria número Treinta y Tres de fecha Treinta de Noviembre de Dos Mil Diez. 8.- Ratificación por parte del Órgano de Gobierno de las Actas de directorios de fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Tres; Quince de Marzo de Dos Mil Cinco; Cuatro de Abril de Dos Mil Siete; y Siete de Diciembre de Dos Mil Nueve. 9.- Modificación del Estatuto Social en su Art. 4 por Aumento del Capital Social en adecuación al art. 4 de la Ley 19.550. El Directorio.-

Nº 30861 - \$ 680.-

VIPROCOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Agosto de 2012, se resolvió designar un nuevo Directorio atento la conclusión de los mandatos de los directores oportunamente electos, procediendo a distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos directores titulares y dos suplente por dos años, resultando electos: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Comba DNI 10.077.587 y Director Titular y Vicepresidente: Patricio Sebastián Alvarez DNI 23.508.411 y Director Suplente a Rodrigo Ferreyra Granillo DNI 28.428.540 y Director Suplente a Guillermo Eduardo Alvarez LE 4.300.724. Todos los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos.

Nº 31032 - \$ 60.-

MECA S.R.L.

ACTA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

En Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina, el 10 de Octubre de 2012, se reúnen los señores MARIANO ESTEBAN CAPRIGLIONI, mayor de edad, argentino, casado con Ana Cecilia Crenna, DNI Nº 23.954.875 y ANA CECILIA CRENNNA, DNI Nº 26.925.790 mayor de edad, argentina, casada con Mariano Esteban Capriglioni, ambos con domicilio en Country San Esteban Ruta 30 Km 4.1 Lote 114 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba.; quienes lo hacen por sí y como únicos socios de la sociedad "MECA - S.R.L." en

formación. Preside la sesión el gerente señor MARIANO E. CAPRIGLIONI quien informa que la reunión tiene por objeto considerar socios que revisten calidad de gerentes. No habiendo objeción alguna se trata: 1) REFORMA DE LA CLAUSULA QUINTA: Los socios de común acuerdo se reúnen, y deciden modificar la cláusula quinta. En consecuencia, se aprueba que dicha cláusula a partir del presente tendrá la siguiente redacción: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Mariano Esteban Capriglioni, con la calidad de Gerente. Los contratos, documentos, poderes o cheques, que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos deberán llevar la firma del Gerente, la cual se exteriorizará mediante la firma individual acompañada del sello de la sociedad indicativo del nombre y cargo. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital Social. Por la presente el señor MARIANO ESTEBAN CAPRIGLIONI, D.N.I. 23.954.875, en su calidad de socio Gerente de la sociedad "MECA S.R.L." acepta el cargo asignado y declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Gerente previstas en el artículo Nº 264 y Nº 286 de la Ley Nº 19.550. Los socios firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicado. - Río Cuarto, Octubre de 2012.

Nº 31030 - \$ 120.-

DISTRIBUIDORA DE LOS VALLES SRL

Cambio de Domicilio.

El Sr. Juez de 1era Instancia de 52 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba hace saber que la razón social Distribuidora de Los Valles SRL conformada por los socios Delfín Rafael Nuñez Ullan DNI 22.565.751 y Javier Gustavo Nuñez Ullan DNI 21.902.774. Por resolución de fecha 25 de Junio de 2012 en su calidad de socios convienen en cambiar el domicilio de la Sociedad Distribuidora de los Valles SRL inscripta con fecha 26/07/2002 Matrícula 4394-B, y se establece el nuevo domicilio social en calle Av. Arturo Capdevila Nº 6000 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juez Ruiz Sergi Gabriel; Secretaria, Barberó Becerra de Ceballos Allincay Raquel. Of 18/10/2012..

Nº 30926 - \$ 48.-

SANTA RITA S.R.L.

HUANCHILLA

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Secretaría 1ª de la ciudad de La Carlota, en autos caratulados "SANTA RITA s/ Inscripción Registro Público de Comercio", se hace saber que por Instrumento de fecha 27.09.2012 se ha constituido la siguiente sociedad: SOCIO MARINO DANTE DANIEL, D.N.I. Nº 16.440.738, nacido el 09 de agosto de 1963, estado civil casado, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Av. Cincuentenario s/nº de la localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba; Marino Edgar Omar D.N.I. Nº 20.243.165, nacido el 08 de julio de 1969, estado civil casado, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba; Marino Norberto Ever, D.N.I. Nº 24.688.826, nacido el 15 de febrero de 1977, estado civil casado,

argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN SOCIAL: "SANTA RITA S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Av. Cincuentenario s/nº de la localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la republica y/o del exterior, las siguientes actividades: 1. Agropecuarias: Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, o invernada, de todo tipo de animales (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballo). Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje. 2. Industrialización, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, concesión, representación, importación y exportación relacionada con los productos y subproductos agrícolas y ganaderos, destinados a la alimentación humana o animal. 3. Prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, recolección, trilla, embolsado de forraje y granos, movimiento y preparación del suelo para la siembra y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. 4. Comerciales: compra, venta permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto. 5. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$510.000), dividido en doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal de PESOS DOS MIL CUARENTA (\$2.040), cada una de ellas. Los bienes integrantes del capital son: PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000,00) y NOVENTA MIL (90.000) kilos de soja que representa según valor de mercado menos gastos de flete y comisiones PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00). El socio Marino Dante Daniel, suscribe una tercera parte del capital social, representando 83,33 cuotas sociales. El socio Marino Edgar Omar suscribe otra tercera parte del capital, representando 83,33 cuotas sociales y por último el socio Marino Norberto Ever suscribe la restante tercera parte del capital social representando 83,33 cuotas sociales. Del capital suscripto, los socios integran en este acto, según las proporciones detalladas: dinero en efectivo, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) y NOVENTA MIL (90.000) kilos de soja que representa PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00), obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos (2) años de la fecha de la inscripción de la presente sociedad, o antes, en caso de ser necesario, ante el primer requerimiento que le formule la gerencia. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa como gerente al socio MARINO Dante Daniel. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañado del sello social que especificará el nombre y el cargo del firmante. El gerente desempeñará sus funciones en forma indeterminada o indefinida, mientras no sea removido y sujeto a la decisión de los demás socios que represente la mayoría del capital social. Podrá celebrar todos los demás actos y/o negocios que se reputen necesarios o

convenientes para los fines de la sociedad y que se relaciones directa o indirectamente con los mismos, firmando escrituras y documentos necesarios, siempre que integren el objeto social y encontrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social y extrañas al objeto. El socio gerente designado es investido de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme a los arts. 782 y 1881 del código civil y art. 9 del decreto-ley N° 5965/63. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 04/10/2012 – Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso y Familia 1A, Secretaría N° 1 de la ciudad de La Carlota. Fdo.: Dr. Arrazola, Raúl Oscar.-

N° 31029 - \$ 272.-

ALLPACK S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2015 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edgardo Juan Ramón Sobrero, D.N.I. N° 11.627.973; Director Titular y Vicepresidente: Hervas María Cristina, D.N.I. N° 12.560.209; Director Titular: David Gabriel Sobrero, D.N.I. N° 29.715.748; Director Titular: Javier Sobrero DNI N° 31.056.556, Director Suplente: Luis Emilio Barac, DNI 16.649.858. Asimismo, se resolvió por unanimidad prescindir de sindicatura por el período indicado.- Mediante Acta de Directorio de fecha 14/05/2012 las autoridades electas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las causales de prohibiciones e incompatibilidades de la L.S.C., constituyendo todos ellos domicilio especial en Bv. Rivadavia N° 3224 de la ciudad de Córdoba.-

N° 30949 - \$ 64.-

ATOS PAMPA SRL.

#### REGULARIZACION

Por acta de reunión de socios, de fecha 13-08-2012, JAVIER ALEJANDRO ASTESANO DNI 25.656.202 35 años, casado, argentino, Ingeniero Mecánico Electricista, domiciliado en Av. San Martín 1051 Río Tercero Pcia de Córdoba, MARCOS SEBASTIAN ASTESANO DNI 27.541.657, 33 años, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, argentino, domiciliado en Av. San Martín 1051 Río Tercero Pcia de Córdoba Y CRISTINA INES ASTESANO DNI 30.206.810, 29 años, argentina, soltera, Arquitecta, domiciliada en Intendente Ferrero 1051 Río Tercero Pcia. de Córdoba, todos en calidad de socios la sociedad "Astesano Javier Alejandro, Astesano Marcos Sebastián, Astesano Cristina Inés S.H." resuelven por unanimidad REGULARIZAR dicha sociedad la que continuara su actividad con la denominación de "ATOS PAMPA S.R.L." y tendrá domicilio legal en Atos Pampa Ruta Provincial 109 km 23 de la provincia de Córdoba y su sede social en calle Av. San Martín 1051 de de Río Tercero provincia de Córdoba. Su objeto será: a) La elaboración, venta, comercialización y distribución de vino mistelas y mostos naturales, concentrados, azufrados, apagados y estériles, procedentes de la uva, b) La prestación de todo tipo de servicios técnicos y

profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, c) la destilación, producción y comercialización provenientes de la uva, de plantas aromáticas y sus aceites esenciales, d) La explotación de fincas rústicas en sus modalidades agrícola, agropecuaria o forestal e) Compra, venta y arrendamiento de bienes muebles, f) Financiera, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, no encontrándose comprendida dentro de la ley de entidades financieras. g) Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal, h) Transporte de mercadería y cargas en general con equipos propios o arrendados, i) Intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones, títulos públicos o privados, j) Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades de compra venta y locación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de propiedad horizontal. Por un plazo de noventa y nueve años. Su capital social se fija en la suma de pesos quinientos cincuenta mil. La administración será ejercida por un socio gerente, su duración será de tres ejercicios y será ejercida por el Sr. Marcos Sebastián Astesano. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C y C de 26° Nominación Ciudad de Córdoba. "Atos Pampa SRL.- Insc. Reg. Pub.Comer.-Regularización.- Expte. N° 2303969/36 Oficina, 24 de Octubre de 2.012.-

N° 30920 - \$ 168.-

HEROGAUT S. A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20 de Marzo del año 2012.- Socios: Señor José Rubén GAUTERO, de 52 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 643, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 13.820.764 y Señora Isabel PALAVECINO, de 50 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gines García N° 3772, B° Urca, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 16.047.155.- Denominación: HEROGAUT S.A.- Domicilio legal: En jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Estará radicada en calle Obispo Trejo N° 643, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Inmobiliaria y constructora: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, que pueden construir por sí y/o por terceros, con capital propio o formando fideicomisos. II) Inmobiliaria y Financiera:

Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. III) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y IV) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000,00), representado por VEINTINUEVE MIL (29.000) acciones de Pesos DIEZ (\$10,00) valor nominal cada, una ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme lo establece el Art. 188 de la ley 19550. El capital se suscribe de la siguiente manera: el señor José Rubén GAUTERO, suscribe la cantidad de veintiséis mil cien (26.100) acciones por un monto de pesos doscientos sesenta y un mil (\$ 261.000,00), valor nominal y la señora Isabel PALAVECINO, suscribe la cantidad de dos mil novecientos (2.900) acciones por un monto de pesos veintinueve mil (\$ 29.000,00), valor nominal; que integran con el aporte de un bien inmueble ubicado en calle Derqui N° 271, 3° Piso, B°. Nueva Córdoba de esta ciudad, en las proporciones preestablecidas, que se acreditará con la respectiva escritura pública traslativa de dominio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.- Designación de autoridades: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al Señor José Rubén GAUTERO, de datos personales ya citados y como Director Suplente a la Señora Isabel PALAVECINO, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial calle Obispo

Trejo N° 643, B° Nueva Córdoba, ciudad de la Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C.- Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 30903 - \$ 372.-

TIERRA DE FUEGOS SOCIEDAD ANONIMA  
RECTIFICACION DE EDICTO

CONSTITUCION: PUNTO 7) SUSCRIPCION DE ACCIONES: Acta rectificativa número uno (1) de fecha 29 de octubre de 2012: El capital suscrito se integra en este acto en efectivo en el veinticinco por ciento ( 25 % ), y el saldo en el término de dos años, que los socios aportarán en sus respectivas porciones de participación en el capital social . Ciudad de Córdoba, 30 de octubre de 2012.

N° 30901 - \$ 40.-

RECTIFICACION DE EDICTO

WALTAR SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: PUNTO 5) OBJETO: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos cárnicos, avícolas, de pescadería y frutos de mar y los derivados, productos de panadería y de almacén, pastas frescas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, productos freezados, carbón, leña, y todas las construcciones inmobiliarias, edificaciones, y servicios conexos, necesarios, de apoyo a las actividades de producción, elaboración, inclusive del modo llave en mano, urbanos y rurales, a tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por éste estatuto encaminados al cumplimiento de sus fines. PUNTO 10) REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio Social. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación de la sociedad estará a cargo del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplace de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Acta

rectificativa número uno (1) de fecha 15 de junio de 2012. Acta rectificativa número dos (2) de fecha 29 de octubre de 2012: Punto III Acta Constitutiva: El capital suscrito se integra en este acto en efectivo en el veinticinco por ciento ( 25 % ), y el saldo en el término de dos años, que los socios aportarán en sus respectivas porciones de participación en el capital social. Ciudad de Córdoba, 30 de octubre de 2012.

N° 30900 - \$ 108.-

#### EDICTOS DE CONOC S.R.L.

##### - CONSTITUCIÓN -

LA CONSTITUCIÓN DE CONOCS.R.L. SE TRAMITAN ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 26 ° NOMINACIÓN – CONCURSOS Y SOCIEDADES – SECRETARIA 2, EN LOS AUTOS CARATULADOS “CONOCS.R.L. – INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO – CONSTITUCIÓN – EXPTE. N° 2335459/36”.

N° 30898 - \$ 40.-

#### MAIDANA LIBROS S.R.L. –

##### CESION DE CUOTAS SOCIALES.-

Por Escritura n° 29 Secc. A, de fecha 2 de mayo de 2012 pasada por ante la Esc. Beatriz R. Bernasconi de Llanes- Reg. N° 583 Córdoba, los Socios Roberto Carlos Maidana y Beatriz del Valle Sanchez, “donan” como anticipo de herencia a favor de la Socia Adriana Isabel Maidana cuarenta (40) cuotas sociales representativas del Capital Social de “Maidana Libros S.R.L.”.- Aceptada la donación por la donataria y por el restante socio Marcel Federico Maidana, solicitan Inscripción en el R.P.C. conforme la modificación del capital social producida de la firma Maidana Libros S.,R.L. que queda constituido de la siguiente manera: Sr. Roberto Carlos Maidana, DNI: 6.507.228 cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos cien cada una equivalentes a \$ 45.000.- La Social Beatriz del Valle Sanchez, DNI: 3.787.159 posee cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos cien cada una, que representa un capital de \$ 45.000.- El socio Marcel Federico Maidana DNI: 16.683.498, posee trescientas cuotas de capital de pesos cien cada una que representa la suma de \$ 30.000 y la Sra. Adriana Isabel Maidana, DNI:20.622.061, posee trescientas cuotas de capital de pesos cada una equivalente a la suma de pesos treinta mil.- Of. 29 De octubre de 2012.- Juzgado de 1ª Inst. CC y 7ª- Nom. Concursos y Sociedades.- Dr. Saul Domingo Silvestre ( Juez) – Dr. Alfredo Uribe Echevarria – Secretario.-

N° 30905 - \$ 72.-

#### PAPEMA S.R.L.

##### Constitución de sociedad

Socios: Pablo Sebastián Allende, DNI 26.087.746, argentino, 34 años, soltero, Comerciante, dom: Gay Lussac 6178 - B° Villa Belgrano, Córdoba; Pedro Allende, DNI 7.972.580, argentino, 69 años, casado, Comerciante, dom: La Bolsa 201 - B° Parque el Aromo, Anisacate, Pcia. de Córdoba y Alba Marcela Allende, DNI 27.670.571, argentina, 32 años, soltera, Comerciante, dom: Curupayti 3448 - B° La France, Córdoba. Acta constitutiva y contrato social, ambos de fecha 02/10/2012. Denominación: PAPEMA S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Sede: Gauss 5.701, Barrio Villa Belgrano. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a éstos y/o en representación de los mismos, a través de mandatos, concesiones y/o franquicias: 1) Elaboración, fabricación y/o comercialización de Productos de Panadería y Confitería. 2) Administración, asesoramiento y explotación comercial de bares, lomiterías, cafeterías, heladerías, pizzerías, casas de té, restaurantes u otros establecimientos, relacionados con la gastronomía y el esparcimiento. 3) Servicio de lunch a domicilio y organización de eventos, tanto familiares como empresariales. Asimismo y en cuanto se relacione con su objeto social puede dedicarse a la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, despacho y distribución de productos alimenticios de elaboración propia o de terceros y de bebidas en general. La sociedad podrá ejecutar todas aquellas operaciones, actos y contratos que se vinculen directamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. Duración: 95 años a partir de la fecha del contrato social. Capital Social: \$ 30.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Se designa a Pablo Sebastián Allende en calidad de Gerente. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 3a. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 3) - Expte.2351261/36. Of. 30/10/2012.-

N° 30883 - \$ 136.-

#### ZAYED SUDAMERICANA S.A. - RECTIFICATIVO

Edicto N° 17854 de fecha 26/07/2011, Nancy Edith Bengtson se omitió: de profesión comerciante.

N° 30874 - \$ 40.-

#### VIDELA CEREALES S.R.L. CESION DE CUOTA SOCIAL

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: “VIDELA CEREALES S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO” (Expte. N° 730328) En la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba a los quince días del mes de Julio del año Dos Mil Doce, siendo las Veinte horas en el local societario de “VIDELA CEREALES S.R.L”, ubicado en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero, se reúnen la totalidad de sus socios a saber Sr. JORGE CARLOS VIDELA, argentino, L.E. N° 6.816.522, estado civil casado, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero; y la Sra. STELA INES ACUÑA, L.C. N° 6.059.911, argentina, casada en primeras nupcias, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero, en el carácter de socios representativos del 100% del Capital social de VIDELA CEREALES S.R.L. RESUELVEN: 1) La aprobación Unanime de socios del acto por el cual la Señora STELA INES ACUÑA, CEDE Y TRANSFIERE a título gratuito al Sr. JORGE GABRIEL VIDELA, argentino, casado en primera Nupcias, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero; la cantidad de CUATRO (4) cuotas sociales que posee en la sociedad “VIDELA CEREALES S.R.L”, las que

equivalen al DIEZ por ciento (10%) del capital social, y que ascienden a un valor nominal de pesos CUATROCIENTOS (\$400,00). En este acto manifiesta la CEDENTE que le transfiere en consecuencia todos los derechos de propiedad y/o cualquier otro que tenía y le correspondía sobre sus cuotas sociales, colocándolo en el mismo lugar y forma ante quien corresponda en proporción a las cuotas cedidas. A su vez el Sr. JORGE GABRIEL VIDELA en su carácter de cesionario acepta la cesión y transferencia gratuita de las cuotas de capital otorgadas a su favor, en los términos consignados. De esta manera queda conformada la participación en el Capital Social de VIDELA CEREALES S.R.L de la siguiente forma: a) JORGE CARLOS VIDELA, L.E. 6.816.522, argentino, fecha de nacimiento 03.01.1946, de sesenta y seis (66) años de edad, domicilio en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero, estado civil Casado, profesión comerciante, Participación: 24 cuotas sociales, equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital social, representando la suma de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$2.400,00); b) STELA INES ACUÑA, L.C. N° 6.059.911, argentina, fecha de nacimiento 31.06.1949, de sesenta y tres (63) años de edad, casada en primeras nupcias, profesión jubilada, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero; Participación: 12 cuotas sociales, equivalente al Treinta por ciento (30%) del capital social, representando un valor nominal de pesos Un Mil Doscientos (\$1.200,00); y c) JORGE GABRIEL VIDELA, D.N.I N° 25.082.283, fecha de nacimiento 01.07.1976, de treinta y seis (36) años de edad, argentino, casado en primeras nupcias, profesión empleado, con domicilio en calle Raestrador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero; Participación: 4 cuotas sociales, equivalente al Diez por ciento (10%) del capital social, representando un valor nominal de pesos Cuatrocientos (\$400,00). 2) La modificación del contrato social de VIDELA CEREALES S.R.L. en su artículo Cuarto donde dice “ARTICULO CUARTO: El Capital Social queda fijado en la suma de \$4.000,00 dividido en 40 cuotas sociales de 100 pesos c/u, los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Jorge Carlos Videla suscribe 24 cuotas sociales (60% del Capital Social) que equivalen a \$ 2.400 y la Sra. Stela Ines Acuña suscribe 16 cuotas sociales (40% del Capital Social) que equivalen a \$1600. La Integración del Capital efectúa de la siguiente manera: El 25% en efectivo en este mismo acto, el resto en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas”; debe decir: “ ARTICULO CUARTO: El Capital Social queda fijado en la suma de \$4.000,00 dividido en 40 cuotas sociales de 100 pesos c/u, los socios suscriben de la siguiente forma: a) JORGE CARLOS VIDELA, L.E. 6.816.522, suscribe la suma de Veinticuatro (24) cuotas sociales, equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital social, representando la suma de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$2.400,00); b) STELA INES ACUÑA, L.C. N° 6.059.911, suscribe la suma de Doce (12) cuotas sociales, equivalente al Treinta por ciento (30%) del capital social, representando la suma de pesos Un Mil Doscientos (\$1.200,00); y c) JORGE GABRIEL VIDELA, D.N.I N° 25.082.283, treinta y seis (36) años de edad, argentino, casado en primeras nupcias, profesión empleado, con domicilio en calle Raestrador Fournier N° 650 de la Ciudad de Río Tercero; suscribe la suma de Cuatro (4) cuotas sociales, equivalente al Diez por ciento (10%) del capital social, representando la suma de pesos Cuatrocientos (\$400,00). La Integración del Capital efectúa de la siguiente manera: El 25%

en efectivo en este mismo acto, el resto en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas.”

N° 30860 - \$ 292.-

#### GRANITOS HUERTA SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto - Cambio Sede Social - Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 07/05/2012 por unanimidad se modificó los artículos Segundo y Décimo Segundo del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: “SEGUNDO: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, República Argentina. Pudiendo establecer Sucursales, Filiales, Agencias y/o Representaciones en el territorio nacional o en el extranjero.” “DECIMO SEGUNDO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio Compuesto como mínimo de dos miembros titulares y como máximo diez miembros titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La Asamblea, podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares. La elección de Directores Suplentes será obligatoria en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los Directores Suplentes sustituirán a los Directores Titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. No será necesario ser accionista para ser designado Director de cualquier clase. El número y elección de los Directores Titulares y Suplentes será fijado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los Directores Titulares y Suplentes durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes en la próxima Asamblea Ordinaria.” Por Actas de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria N° 11 y de Directorio N° 66 ambas de fecha 07/05/2012 se procedió: a) Fijar la nueva sede social en San Luis N° 459 de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, República Argentina y b) elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Omar DE VITA, D.N.I. N° 12.697.075; VICEPRESIDENTE: Adriana Hebe HOYOS, D.N.I. N° 13.111.365; DIRECTOR TITULAR: Ángel BERTELLOTTI, L.E. N° 4.489.061; y DIRECTOR SUPLENTE: Irene LOBATO, D.N.I. N° 14.991.245. Todos con vto. del mandato el 31/12/2014. Departamento Sociedades por Acciones, Ciudad de Córdoba Octubre de 2012.

N° 30858 - \$ 140.-

#### CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

##### NUEVAS AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 29/10/2012 y reunión de Directorio del 30/10/2012, queda constituido por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Sr. ROBERTO JOSE FRANCO D.N.I.: 8.313.739 con domicilio en 25 de Mayo N° 1175 de Villa del Rosario Pcia. de Cba.; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. ANA BEATRIZ SOSA, D.N.I.: 17.440.378 domiciliada en calle Sarmiento N° 204 de Villa del Rosario Pcia. de Cba. El Directorio.

N° 30837 - \$ 40.-

## PARAUTOS S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 03/10/2012 se ratificaron las autoridades, por el término de tres ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Rosenbaun, Mario Alberto DNI 5.092.536 Vicepresidente: Pedrosa Gustavo Raul, DNI 13.372.035; Directores Suplentes: Gonorowsky Miriam Gabriela DNI 11.053.221 y Gonorowsky Silvia Liliana DNI 13.151.008; los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 L.S.C.

N° 30816 - \$ 40.-

## HEMINGWAY S.A. – ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2012, se resolvió por unanimidad de votos presentes: Designar nuevo directorio por el período estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, siendo electos Director Titular: Presidente Sra. Lucia Ana Minetti , D.N.I 5.587.877 y Director Suplente : Sr. Ignacio Miguel Allub, D.N.I. 28.582.539 ; quienes estando presentes , hacen expresa aceptación de los cargos .-

N° 30859 - \$ 40.-

## SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS REYNOLDS S.R.L. –

Constitución de Sociedad: 1) SOCIOS: Guillermo Raúl Reynolds, D.N.I. N° 16.428.404, C.U.I.T. N° 20-16428404-3, mayor de edad, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Ruta Nacional N° 8, kilómetro 606, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Hugo Alfredo Albertengo, D.N.I. N° 12.055.710, C.U.I.T. N° 20-12055710-7, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la zona rural de la localidad de Holmberg, Provincia de Córdoba.- 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/10/2012.- 3) DENOMINACIÓN: Soluciones Electromecánicas Reynolds S.R.L.- 4) DOMICILIO: Ruta Nac. N° 8, Km. 606, Río IV – Cba.- 5) OBJETO: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) Compra y venta, al por menor o al por mayor, de repuestos para automotores, camiones, maquinarias y accesorios; fabricación y reacondicionamiento de partes, como así también, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, y comercialización de motores, repuestos y accesorios en general de y/o para automotores y demás actividades similares, afines o conexas lícitas, que tengan relación directa con el objeto antes señalado; comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; b) Servicios mecánicos y eléctricos en general, reparación de rodados, provisión de repuestos e instalación de equipos, mantenimiento, y taller móvil; taller de reparaciones, gomería, repuestos de todo tipo de automotores. Servicios de lavado y engrase de automotores, y/o cualquier otra actividad afin a los servicios mecánicos y eléctricos de los automotores; c) Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo

tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica, ya sea nacional o extranjera, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 cada una, suscriptas ciento quince cuotas por el Sr. Guillermo Raúl Reynolds y cinco cuotas por el Sr. Hugo Alfredo Albertengo.- 7) PLAZO: 99 años a contar desde su inscripción.- 8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. GERENTES DESIGNADOS: Gerente titular: Guillermo Raúl Reynolds. Gerente suplente: Hugo Alfredo Albertengo.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 1º Nom. de Río IV.- Dr. José Antonio PERALTA, Juez – Dra. Mariana Andrea PAVÓN, Secretaria.-

N° 30798 - \$ 220.-

## AGRO VISTA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA – Constitución de Sociedad

FECHA: Fecha: 29/06/2012.- SOCIOS: CAROLINA LUNA ALURRALDE DNI 21.644.984, Argentina, nacida el día 27/05/70, de cuarenta y dos años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Oscar Alberto Martini, con domicilio real en zona rural de la Localidad de Jovita Provincia de Córdoba, de profesión comerciante independiente y el Sr. OSCAR ALBERTO MARTINI, DNI 14.833.314, Argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Carolina Luna Alurralde, domicilio real en zona rural de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba (Cba), nacido el 27 de Octubre de mil novecientos sesenta y dos , de cuarenta y nueve años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo; DENOMINACIÓN: AGRO VISTA VERDE Sociedad Anónima.- SEDE y DOMICILIO: Entre Ríos N° 142 de Mattaldi, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el Extranjero: La explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, su arrendamiento, constituirse en aparcerador o tomador y/o su explotación, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la prestación de servicios de contratista rural, de laboreo en todas sus etapas, trilla, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín, acopio de cereales.- La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones,

comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines.- Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, participación en fabricación y/o distribución de biocombustibles, inversiones inmobiliarias, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación a tal fin. b) Servicios: podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: El Capital Social será de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por UN MIL ( 1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una, que se suscriben de la siguiente manera: CAROLINA LUNA ALURRALDE suscribe Quinientas (500) acciones por un valor nominal de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), y OSCAR ALBERTO MARTINI suscribe Quinientas (500) acciones por un valor nominal de Pesos Cincuenta mil ( \$ 50.000), quedando suscripto la totalidad del Capital Social. Los montos suscriptos se integrarán en efectivo. En este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) comprometiéndose los socios a integrar el saldo

en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: PRESIDENTE: Oscar Alberto MARTINI.- DIRECTOR SUPLENTE: Carolina LUNA ALURRALDE.- REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas acorde las previsiones del Artículo 55 de la Ley 19.550 en virtud de no encontrarse la Sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, y por lo tanto se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Marzo de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto , Octubre de 2.012.-

N° 30796 - \$ 492.-

## EMPREGA S. A.

## ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de EMPREGA S. A., informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 2012, se

eligieron, por el periodo estatutario de tres ejercicios, los siguientes integrantes del Directorio: Guillermo Andrés Aguilera, DNI 24.615.577 como Director Titular y PRESIDENTE y a la Srta. Silvana Andrea Aguilera, DNI 28.654.817 como Directora Suplente.

N° 30791 - \$ 40.-

KODO S.A. (e.f.)

#### ACTA DE REGULARIZACION DE SOCIEDAD EN FORMACION

En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidos días del mes de octubre de dos mil doce, se reúnen los señores accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de KODO S.A. (e.f.), Reisin Daniel Fabián, D.N.I. N° 20.150.861, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido el 08 de febrero de 1968, con domicilio real en Valle Escondido, B° El Balcón, lote 10 manzana 97, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y Kaplan Vanesa Tamara, D.N.I. 21.820.634, argentina, de profesión Contadora Pública, de estado civil casada, nacida el 11 de septiembre de 1970, con domicilio real en calle General Paz 620, B° Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; en atención a considerar la observación formulada en fecha 11 de junio de 2012 por Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, en trámite de inscripción de la sociedad, bajo expediente N° 0007-094600/2011, convienen de mutuo acuerdo continuar con el trámite inscriptorio de la misma y RESUELVEN: PRIMERO) Por unanimidad y según el art. 22 de la Ley 19550, REGULARIZAR la sociedad en los siguientes términos: Ratificar por unanimidad el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 05 de setiembre de 2011. SEGUNDO) Aprobar por unanimidad el informe de Estado de Situación Patrimonial de KODO S.A. (e.f.) de fecha 15 de octubre de 2012. TERCERO) Ratificar por unanimidad todo lo actuado por el Directorio.

No habiendo otros asuntos que tratar los concurrentes dispone, previa lectura, aprobar la presente acta.

N° 30787 - \$ 100.-

#### INDUSTRIAS MOLLI S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Ordinaria del 29/08/2012 se procedió a elegir nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Pablo Andrés Molli, DNI 30.637.968 y como Directora Suplente la Sra. Lola Antonia Cassol, DNI 5.657.820, con domicilio especial en José Hernández N° 2046, ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba.

N° 30768 - \$ 40.-

#### CORDOBA ELECTRONICA SRL - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios los Sres. Carlos Alberto Ferrero y Gustavo Sergio Gómez, con fecha 03 de febrero de 2012 y 30 de diciembre de 2008, resolvieron la modificación de las cláusulas 1ra. y 9na. respectivamente del contrato social quedando redactadas de la siguiente forma: Cláusula novena: "La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes que son los señores Gustavo Sergio Gómez DNI:

17.383.511 y Carlos Alberto Ferrero DNI: 13.457.801, los que actuarán en forma indistinta. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato", Cláusula primera: "... La sociedad establece su domicilio social y legal en Sucre 412 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, o corresponsalías en el país o en el exterior." Juzgado 1º. Ins. C.C. 7ma. Con. Soc. 4. Sec. Of. 24/10/2012.- Debora R. J. de Kogan, Prosec. Letrada.-

N° 30734 - \$ 60.-

#### LA CURVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta, Mattaldi, Córdoba, de fecha 17 de Agosto de 2012, los Sres. Epifanio Benecio BERTORELLO y Aldo Esteban BERTORELLO, en carácter de socios gerentes de LA CURVA S.R.L., resuelven rectificar el acta de asamblea de prorroga de existencia de la sociedad de fecha uno de Junio de 2012, en su cláusula primera, donde dice: "prorrogar la existencia de LA CURVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un plazo de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio", deberá decir: "prorrogar la existencia de LA CURVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un plazo de diez años desde el vencimiento que operará en fecha 22 de Abril de 2013", quedando los socios autorizados para realizar los trámites administrativos y judiciales necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Oficina, 05 de Octubre de 2012. Dra. Nora G. CRAVERO. Secretaria.-

N° 30733 - \$ 48.-

#### CAMPO LABRADO S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia - 1º Nom. C. y Comercial de la 5ta. Circunscripción Judicial, Sec. N° 1, sito en calle Dante Agodino N° N°52 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "CAMPO LABRADO SRL - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. 724776) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme lo normado por el artículo 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones. En la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, el día 12 de septiembre de 2012 mediante ACTA SOCIAL NÚMERO 5º, se reúnen en Asamblea los socios de Campo Labrado S.R.L., Ana Cler Pedraza y Edgardo Domingo Bonetti, que representan el ciento por ciento del capital. También se encuentran presentes el señor Franco BONETTI, de nacionalidad argentino, DNI n° 35.870.796, nacido el 16 de agosto de 1991, soltero, estudiante, con domicilio en calle Paraná n° 635 Piso 5º depto. "D" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el señor Oscar Eduardo CABRERA, de nacionalidad argentino, DNI n° 6.426.789, nacido el 11 de setiembre de 1938, casado en primeras nupcias con Magdalena Teresa Cesana, jubilado, con domicilio en Bv. San Martín 861 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. Objeto: 1- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES E INGRESO DE NUEVO SOCIO: El señor Edgardo Domingo Bonetti, VENDE, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales que tiene y le pertenece en la sociedad mencionada al Sr. Franco BONETTI. El cesionario acepta la cesión y transferencia de cuotas a su favor tomando a su cargo todos los

derechos y obligaciones emergentes de la misma. Esta venta se establece en la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,00) estableciéndose como valor la suma de Pesos Diez (\$10,00) por cada cuota social, importe que el cedente recibe en este acto en dinero en efectivo. 2- ANULACION DE LO ACORDADO EN LOS PUNTOS 1º) Y 2º) DE LA CLAUSULA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL Y CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: Luego de un intercambio de ideas entre los socios se acuerda por unanimidad, anular lo acordado en el punto 1º) y 2º) en su totalidad de la Clausula Vigésimo Primera, y cambiar el domicilio de la sede social fijándolo en Bv. San Martín 861 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. 3- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Como consecuencia de lo anteriormente acordado los subscriptos manifiestan que el contrato social queda vigente en todos sus cláusulas, excepto las cláusulas Segunda, Cuarta, Décimo Segunda y Vigésimo Primera, que quedan redactadas de la siguiente forma: SEGUNDA: DURACIÓN: 10 años.- CUARTA: CAPITAL SOCIAL: Pesos VEINTE MIL (\$20.000,00), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas iguales de Pesos Diez (\$10,00) cada una. Suscripción: Ana Cler Pedraza suscribe un mil (1.000) cuotas sociales y Franco Bonetti suscribe un mil (1.000) cuotas sociales. DÉCIMO SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Oscar Eduardo Cabrera, el que revestirá el carácter de gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. VIGÉSIMO PRIMERA: Domicilio sede social Bv. San Martín 861 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba.- Oficina: 24 de octubre de 2012.-

N° 30646 - \$ 265.-

#### PICCA Y AROLFO S.A.

Constitución de Sociedad. Fecha Acta Constitutiva 10/07/2012; Fecha Acta N° 1: 31/08/2012. Socios: PICCA, ALEXIS EDUARDO, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 29.768.484; nacido el 18/04/1983; con domicilio en Sobremonte N° 678, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba y AROLFO, CRISTIAN JOSE, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 31.217.075, nacido el 13/10/1984; con domicilio en Sobremonte N° 597, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: PICCA Y AROLFO S.A. Sede y Domicilio Social: Por Acta N° 1 se establece el domicilio social y legal en Bv. Sobremonte N° 702, Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comercialización: de supermercados de productos al por mayor y menor mediana la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, elaboración de productos alimenticios y bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados. Financieras: la realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a

constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representado por 30.000 acciones de Pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: PICCA, ALEXIS EDUARDO, suscribe la cantidad de Quince mil (15.000) acciones, o sea Pesos Quince mil (\$ 15.000) y AROLFO, CRISTIAN JOSE suscribe la cantidad de Quince mil (15.000) acciones, o sea Pesos Quince mil (\$ 15.000). Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores por el mismo termino. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de directores titulares lo permite un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 Ley 19.550.- Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura en éste caso la elección de Director/es suplente/es es obligatoria. Designación de Autoridades: Por Acta Constitutiva se designa Director Titular - Presidente: Picca, Alexis Eduardo, DNI N° 29.768.484; y como Director Suplente a AROLFO, CRISTIAN JOSE, DNI N° 31.217.075. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya, pudiendo el Directorio autorizar a otra persona o personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso los accionistas adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. En el Acta Constitutiva se optó por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Abril de cada año.

N° 30386 - \$ 268.-

#### PREZUK S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

En asamblea general ordinaria de fecha 27/06/2012 se eligieron autoridades: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ENRIQUE RAZZUK, D.N.I. N° 11.191.002, nacido el 16/

07/1954, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en Rivadavia N° 194 Piso 7 Oficina A, de la ciudad de Córdoba; Directora Suplente: MARCELA GONZALEZ, D.N.I. N° 12.613.821, nacida el 02/07/1958, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Rivadavia N° 194 Piso 7 Oficina A, de la ciudad de Córdoba, ambos por el término de tres (3) ejercicios, quienes aceptaron los cargos asignados y ratificaron sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, manifestando con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 30141 - \$ 60.-

#### SIMETAL S.A.

##### Rectifica y Ratifica Edicto

Se realiza la presente publicación para RECTIFICAR, el edicto N° 19962 de fecha 13-08-12, en donde dice: Cuyos cargos fueron Distribuidos en la reunión de directorio de fecha 02 de Junio de 2011, debió decir: cuyos cargos fueron distribuidos en la reunión de directorio de fecha 10 de Junio de 2011, Ratificando el resto del contenido de la publicación.

N° 30082 - \$ 40.-

#### SIMETAL S.A.

##### Amplia y Ratifica Edicto

Por resolución de Asamblea Extraordinaria N° 63 de fecha 29 de Setiembre de 2009, ratificada por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 64 de fecha 7 de Octubre de 2010, la Sociedad decide reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en virtud de haber efectuado un aumento de capital por un monto de \$ 640.000, pasando el Capital Social de \$ 160.000, a la suma de \$ 800.000, ampliando de este modo el edicto N° 19960 de fecha 13 de Agosto de 2012 y, ratificando el resto del contenido de la publicación.

N° 30079 - \$ 40.-

#### IMEGGA S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Luis Daniel Costamagna, D.N.I. 22.415.790, argentino, nacido el 17.11.1971, de 40 años de edad, soltero, de profesión Licenciado en Comercialización, domiciliado en calle Eguía Zanón n° 9986, Lote 103 de la localidad de Villa Warcalde, de ésta Ciudad de Córdoba; Gastón Luis Bernay Coni, D.N.I. 22.034.729, argentino, nacido el día 20.01.1971, de 41 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Eguía Zanón n° 9986, Lote 103 de la localidad de Villa Warcalde, de ésta Ciudad de Córdoba; Daniela Piana, D.N.I. 26.896.538, argentina, nacida el día 27.07.1978, de 34 años de edad, soltera, de profesión Licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en calle Victorino Rodríguez n° 906, B° Urca de ésta Ciudad de Córdoba; Juan Pablo Nicotra, D.N.I. 27.468.103, argentino, nacido el 11.06.1979, de 33 años de edad, casado, de profesión Licenciado en Informática, domiciliado en Camino 6 de Septiembre, Kilometro uno y medio, Corral de Barrancas, Mz. 78, Lote 1 de la localidad de Unquillo, de ésta Ciudad de Córdoba y Agostina Piana, D.N.I. 31.356.105, argentina, nacida el día 28.12.1984, de 27 años de edad, soltera, de profesión Licenciada en comunicación social, domiciliada

en calle Victorino Rodríguez n° 906, de ésta Ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 25.09.2012. Denominación: IMEGGA S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: 9 de Julio 68, Piso 2, Of. 7. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero la creación, mantenimiento y explotación de una red virtual de conexión entre empresas para su comunicación institucional y vinculación comercial, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: de diseño, investigación, publicidad, marketing, consultoría, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas, desde la empresa al consumidor final y desde la empresa a sus empleados. Creación y gestión de base de datos, comercio electrónico y comunicación institucional de empresas; b) Informática: asesoría, desarrollo, explotación, comercialización, instalación, mantenimiento de sistemas informáticos, redes, programas computacionales, módulos, páginas y portales web y en general cualquier otro elemento necesario para la prestación de servicios de comercio electrónico, publicidad y promoción a través de internet. Creación, gestión y operación de sistemas de intercambio electrónico de datos entre empresas; c) Comercial: comercialización, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de bienes muebles y servicios vinculados al objeto comercial y d) en general todas las operaciones y servicios destinados a la comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Luis Daniel Costamagna, Ciento dos (102) cuotas sociales de Pesos Cien cada una o sea la suma de pesos diez mil doscientos (\$ 10.200); la Sra. Daniela Piana, Treinta y Ocho (38) cuotas sociales de Pesos Cien cada una o sea la suma de pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800.); el Sr. Gastón Luis Bernay Coni, veinte (20) cuotas sociales de Pesos Cien cada una o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000); el Sr. Juan Pablo Nicotra, veinte (20) cuotas sociales de Pesos Cien cada una o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) y la Sra. Agostina Piana, veinte (20) cuotas sociales de Pesos Cien cada una o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de 2 (dos) años con la garantía establecida en el art. 150 de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550. Administración y Representación: será ejercida, por tiempo indeterminado, por el Señor Luis Daniel Costamagna quién revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de "IMEGGA S.R.L.". En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, incapacidad física o legal del Sr. Luis Daniel Costamagna, asumirá como Socio-Gerente, suplente la Sra. Daniela Piana, quién tendrá la

representación legal de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 3°. Nominación (Conc. y Soc. Nro. 3).

N° 30021 - \$ 256.-

#### "CATPRO S.A."

##### CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta Constitutiva de fecha 20/09/2012. SOCIOS: Raúl Ambrosio CATELLI, DNI. 6.559.228, argentino, casado en primeras nupcias con Mercedes del Carmen Tarántola, nacido el 11/01/1947, 65 años, comerciante, domiciliado en calle San Luis N° 1741, Monte Maíz; Luis Esteban CATELLI, DNI. 34.236.059, argentino, soltero, nacido el 4/03/1989, 23 años, comerciante, domiciliado en calle San Luis N° 1741, Monte Maíz y Marcos Gonzalo PROVENS, DNI. 25.018.070, argentino, soltero, nacido el 12/12/1975, 36 años, empleado, domiciliado en calle José María Paz s/n, de Isla Verde, todos domicilios de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. DENOMINACIÓN: CATPRO S.A. SEDE Y DOMICILIO: Avenida Godoy Cruz N° 564, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. PLAZO: 99 años desde la inscripción de este Estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La explotación integral de concesionaria de maquinaria agrícola, tales como cosechadoras, tractores, sembradoras e implementos y/o herramientas que tengan por objeto la producción agropecuaria. La explotación de dicha concesionaria implicará la compra, venta, canje, permuta, importación y exportación de cosechadoras, tractores y sembradoras nuevas y usadas, repuestos y accesorios para maquinaria e implementos agrícolas. Prestación de servicio técnico de mantenimiento y reparación mediante la explotación de un taller de mecánica para la maquinaria agrícola. A) MANDATARIA: El ejercicio de mandatos y corretajes, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y representaciones de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas. C) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por medio de terceros de establecimientos rurales para la producción, venta y acopio de toda clase de granos, cereales, forrajeras u oleaginosas. D) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales siempre que fueran necesarios para el desempeño del objeto social. E) FINANCIERAS: Realizar todo tipo de operaciones bancarias o crediticias con instituciones públicas y privadas. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice, y que tengan como objeto la financiación con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente, quedando excluidas del objeto social las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos comerciales, civiles o financieros sean necesarios para el fiel cumplimiento del objeto social, siempre que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. CAPITAL: Se fija en la suma de \$50.000 representado

por 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1.000 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. El capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: Raúl Ambrosio CATELLI, DNI. 6.559.228, suscribe la cantidad de 15 acciones equivalentes a la suma de \$15.000; Luis Esteban CATELLI, DNI. 34.236.059, suscribe la cantidad de 15 acciones equivalentes a la suma de \$15.000 y Marcos Gonzalo PROVENS, DNI. 25.018.070, suscribe la cantidad de 20 acciones equivalentes a la suma de \$20.000. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25% del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas con mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de los Directores suplentes es obligatoria. Director Presidente Sr. Ambrosio CATELLI, DNI. 6.559.228 y como Vicepresidente Sr. Marcos Gonzalo PROVENS, DNI. 25.018.070, con los datos anteriormente expresados; y como Director suplente al Sr. Luis Esteban CATELLI, DNI. 34.236.059. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente de manera indistinta, o quienes ejerzan sus funciones en caso de ausencia o de impedimento de éstos, quienes tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias, comerciales y/o administrativas será suficiente con la firma del Presidente o del Vicepresidente de manera indistinta. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura teniendo como consecuencia los accionistas las facultades de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año.-

N° 29473 - \$ 276.-

#### ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.R.L.

##### Modificación Contrato Social

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/09/12 y Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 17/09/12, ante la cesión de sus cuotas sociales por parte del socio Sr. Cristian Darío Troncara, D.N.I. 24747229 a favor de los Sres. Miguel Francisco Berrocal, D.N.I. Na 23836737, Néstor Fabián Brezik, D.N.I. Na 23245389 y José María Milani Barreto, D.N.I. Na 25660268, incrementándose el capital en un 8% a favor de los Sres. Berrocal y Milani Barreto y un 9% al Sr. Brezik, mas al que poseen, y en

razón de la cesión de cuotas mencionadas se acuerda modificar las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: QUINTA: Capital El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ( \$ 10.000) dividido en Cien cuotas (100) iguales de Pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, quedando distribuidas y asignadas en las siguientes proporciones: al Señor Miguel Francisco BERROCAL, D.N.I. N° 23.836.737, Treinta y Tres (33) Cuotas sociales de Pesos cien ( \$ 100) lo que hace un total de Pesos Tres mil Trescientos ( \$ 3.300), al Señor Néstor Fabián BREZIK, D.N.I. N° 23.245.389, Treinta y cuatro (34) Cuotas sociales de Pesos cien ( \$ 100) lo que hace un total de Pesos Tres mil Cuatrocientos ( \$ 3.400), y al Señor José María MILANI BARRETO, D.N.I. N° 25.660.268, Treinta y Tres (33) Cuotas sociales de Pesos cien ( \$ 100) lo que hace un total de Pesos Tres mil Trescientos ( \$ 3.300).- En consecuencia los socios Miguel Francisco Berrocal y José María Milani Barreto tienen una representación del treinta y tres por ciento (33%) del capital y el socio Néstor Fabián Brezik tiene una representación del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social.- SEXTA: Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo de los socios Miguel Francisco BERROCAL, D.N.I. N° 23.836.737, Néstor Fabián BREZIK, D.N.I. N° 23.245.389 y José María MILANI BARRETO, D.N.I. N° 25.660.268, quienes revestirán la calidad de socios- gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La representación legal y uso de la firma social, requerirá la firma conjunta de al menos dos de los socios- gerentes mencionados. A tal fin la firma personal deberá estar precedida por la denominación social y seguida por la palabra socio gerente. Los socios gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.- A fin de lograr el cumplimiento del objeto social los socios gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma acuerden.- Juzg. Civ. y Com. Un. Nom. C. de Bustos.- Secretaria N° 29941 - \$154.-

#### PAMPAS AÉREAS SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 22/10/2012. Socios: 1) Gastón Basilio COLANERI, D.N.I. N° 24.317.984, argentino, empresario, 38 años de edad, nacido el 17/02/1974, casado, domiciliado en Avenida San Martín 337, Bandera, Provincia de Santiago del Estero y 2) QUIJADA AGROPECUARIA S.A., inscrita en el registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 20/12/2007 bajo la Matrícula N° 7491-A, Folio 01 al 12 Año 2007, CUIT N° 30-71026488-7, con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 783,5, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Denominación: PAMPAS AÉREAS SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede y Domicilio: Ruta Nacional N° 9, Km. 783,5 Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, para sí o para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos, repuestos y accesorios, instrumentos y partes. 2) Actuar en calidad de explotadora que determina el artículo 65 del Código

Aeronáutico - con o sin contrato escrito, - celebrar contratos de locación y/o fletamento de aeronaves - artículo 68 del Código Aeronáutico - como locadora o locataria 3) Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, y prestación de servicios de monitoreo, fotografía, filmación, fumigación, servicios de apoyo en situaciones de búsquedas de personas, incendios, inundaciones, traslado de pacientes y transporte de órganos y sustancias o materiales biológicos, realizando actividades de transporte de personas, cosas o prestación de servicios mediante aeronaves con fines tanto lucrativos como gratuitamente por motivos humanitarios o solidarios. 4) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fideicomisos (ya sea como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria) y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 representado por: a) 5.000, acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción y b) 5.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase B con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Se suscribe íntegramente en una proporción del 50% por Gastón Basilio Colaneri y el 50% por Quijada Agropecuaria S.A., integrándose en dinero en efectivo en un 25 % de su monto de acuerdo al siguiente detalle: i) Gastón Basilio Colaneri suscribe 5.000 acciones de la Clase A, todas ellas de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción e integra la suma de \$ 12.500 y 2) Quijada Agropecuaria S.A. suscribe 5.000 acciones de la Clase B todas ellas de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción e integra la suma de \$12.500. El saldo se integrará cuando lo decida el Directorio, y a más tardar dentro de los dos años del día de la fecha. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, electo /s por el término de tres (3) ejercicios. El presidente y un director suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones de la Clase A y los dos directores titulares restantes y los directores suplentes que correspondan serán designados por los accionistas titulares de acciones de la Clase B. Los suplentes reemplazarán a los titulares designados por, la misma clase de acciones que ellos, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR por las acciones clase A: GASTÓN BASILIO COLANERI, D.N.I. N° 24.317.984. DIRECTORES TITULARES por las acciones clase B: PABLO DANIEL QUIJADA, D.N.I. 22.050.963, y FERNANDO HIPÓLITO QUIJADA, D.N.I. 23.744.820. DIRECTOR SUPLENTE por las acciones clase A: MARISALUBATTI, D.N.I. N° 23.962.868.

DIRECTOR SUPLENTE por las acciones clase B: HILARIO EDUARDO CÉSAR QUIJADA, D.N.I. 21.790.901. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Gastón Basilio COLANERI, D.N.I. 24.317.984. Representación Legal y uso de la firma social: . La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio junto con un Director designado por accionistas titulares de las acciones Clase B. En caso de ausencia o impedimento de algún Director Titular, los Directores Suplentes designados, en el orden de su elección y conforme la clase que los designó, asumirán el cargo con las mismas atribuciones que el Director Titular, sin que sea necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del Director Titular o, en su caso, los Directores Suplentes designados en anterior término. El uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma CONJUNTA con uno cualquiera de los restantes directores titulares, sin perjuicio de los poderes especiales que, para ciertos actos, se otorguen a favor de uno o más directores o terceros. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. En este caso, la Asamblea también deberá elegir 1 síndico suplente por el mismo término. Si la Sociedad estuviera comprendida en uno o varios de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a excepción del inciso 2° de dicha norma, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con una duración de 3 ejercicios, debiendo la asamblea elegir 3 síndicos suplentes por igual período, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, se podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva punto quinto se optó por prescindir de sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Córdoba, octubre de 2012.

N° 29935 - \$ 396.-

#### TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 19/04/12 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) José Alfredo Guariglia, DNI 14.793.480 con domicilio en calle Juan XXIII número 823 de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, como Vicepresidente (Director Titular) a Luis Alberto Brizio, D.N.I. 14.550.319 con domicilio en calle Chacabuco número 530 de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, y como Director Suplente a Ricardo José Ramón Giletta, DNI 11.921.245 con domicilio en calle Mendoza número 372 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Juan Miranda sin número de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba.

N° 29812 - \$ 60.-

#### COFICO AUTOPARTES S.A. MODIFICACIÓN

COFICO AUTOPARTES S.A.: por Acta de Asamblea Ordinaria n° 1, del 24/07/12, se designaron autoridades: Director Titular-

Presidente Alejandro Nicolás BOQUÉ, DNI. 10.048.169, argentino, casado nacido 20/10/1951, comerciante, con domicilio en calle General Guido n° 1647 B° San Martín y Director Suplente Alfredo Ramón BOQUÉ, DNI. 12.333.441, argentino, casado, nacido el 4/01/1958, comerciante, con domicilio en Francisco de Aguirre n° 4350 B° Villa Centenario, comenzando sus mandatos a partir del 24/07/12, por tres ejercicios, constituyen domicilios especiales el Sr. Alejandro Nicolás BOQUÉ, en calle General Guido n° 1647 B° San Martín y Sr. Alfredo Ramón BOQUÉ en calle Francisco de Aguirre n° 4350 B° Villa Centenario, todos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y manifiestan con carácter de declaración jurada y los alcances del art. 293 del Código Penal, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el art. 264 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias para desempeñar los cargos mencionados supra.

N° 29822 - \$ 68.-

#### “CONASIN S.A.”

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria: 20 de Octubre de 2012. Sede Social calle Caseros 10 - 3o piso - Depto. B., Ciudad de Córdoba. Por Unanimidad fueron designados como Directores Titulares por el término de un ejercicio los señores Eduardo Alberto Goldin, D.N.I. 10.545.551, con domicilio especial constituido en Av. Chacabuco 164 - 7o piso - Depto. A, ciudad de Córdoba; Arturo Héctor Ramón Cuel, D.N.I. 7.798.570, con domicilio especial constituido en calle Martín Malharro 7193, Argüello, Córdoba y Sara Bercoff de Goldin, D.N.I. 7.341.088, con domicilio especial constituido en Av. Chacabuco 164 - 7o piso - Depto. A, ciudad de Córdoba. Previa aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos, proceden a designar como Presidente al Ing. Eduardo Alberto Goldin y como Vicepresidente a la señora Sara Bercoff de Goldin. Como elección de Síndico Titular es designada María Teresa Márquez, D.N.I. 28.652.563, Abogada, Matrícula n° 1-35508, con domicilio especial constituido en calle Espora 28, ciudad de Córdoba, y como Síndico Suplente Silvia Juliá, D.N.I. 6.493.994, Abogada, Matrícula n° 1-24732, con domicilio especial constituido en calle Espora 28, ciudad de Córdoba, aceptando ambas los cargos por el término de un ejercicio.

N° - 29817 - \$ 76.-

#### HERMANOS GRANERO S.A.

##### VILLA MARIA

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11/10/2012. Socios: Fernando René Granero, D.N.I.: 28.625.896 casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno 226 Villa María, Córdoba, nacido el 03/03/81, argentino, mayor de edad y David Tomás Granero, D.N.I.: 30.507.820, casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno 226, Villa María, Córdoba, nacido el 10/01/84, argentino, mayor de edad, todos hábiles para este acto. Denominación: HERMANOS GRANERO S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá



por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 2.- Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 3.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos. 4.- Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 5.- Maquinarias e insumos para tambos; 6.- Productos, subproductos e insumos agropecuarios. 7.- Cereales y oleaginosas. 8.- Compra y venta de animales vacunos, porcinos y ganadería en general. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios do de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, c) Producción agropecuaria. 1.- A través de la siembra en predios rústicos propios o de terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura; 2.- Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general. 3.- Explotación de tambos, d) Prestación de servicio. 1.- De reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas; 2.- De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3.- De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros 4.- de transporte de mercaderías y frutos en general, 5.- de comisionista, 6.- de asesoramiento de inversión, e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, f) Industriales: 1) A través de la producción de alimento balanceado para todo tipo de animal. 2) Elaboración de productos y subproductos relativos a la energía biológica. 3) elaboración de productos y sub productos lácteos, g) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIEN MIL ( \$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de Pesos cien ( \$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Fernando René Granero, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones El Señor David Tomás Granero suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de

llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Fernando René Granero, D.N.I.: 28.625.896 casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno 226 Villa María, Córdoba, nacido el 03/03/81, como director titular Vicepresidente David Tomás Granero, D.N.I.: 30.507.820, casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno 226, Villa María, Córdoba, nacido el 10/01/84 y como Directora Suplente la Señora María Laura Colomino, D.N.I.: 28.625.657, casada, ama de casa, domiciliado en Mariano Moreno 226 Villa María, Córdoba, nacido el 24/12/80, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 11/10/2011 - SEDE SOCIAL: calle Manuel Ocampo N° 923 de la localidad de Villa María, Pcia. de Cba..

N° 29647 - \$ 388

**EXINVER S.A.**

Elección de Autoridades

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 27 de Julio de 2012, por Acta N° 8 resolvió la elección de un director titular y Presidente, y un director suplente, siendo electos por el término de tres ejercicios: Ana María Luque de Verzini, D.N.I 4.852.854 como director titular y Presidente, Carlos José Verzini Luque DNI 20.870.558 como director suplente - Córdoba Octubre de 2012.- Dpto. Soc. por Acciones.-

N° 29752 - \$ 40 .-

**AGROPECUARIA TRANSUR S.A.  
RIO CUARTO**

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por Acta N° 59 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 20 del mes de Agosto del año 2012, se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la sede social fijándose en calle Belgrano N° 17, 8o (octavo piso), oficina 31 (treinta y uno), de la ciudad de Río Cuarto de Córdoba. Río Cuarto, 18 de Octubre de 2012.

N° 29701 - \$ 40 .-

**INSER S.R.L.**

Acta Complementaria

Se publica acta complementaria de fecha 17 de Octubre de 2012, por la cual los Sres. Marzo

Sergio Luis, DNI 20.785.270 y Pascolo Elena Lidia, DNI 5.264.573, como únicos integrantes de la sociedad, a los fines de la adecuación de integración del capital social, convienen la modificación de la cláusula quinta del contrato social de fecha 7 de Marzo de 2012 de la sociedad INSER S.R.L., la que quedara redactada de la siguiente manera: El capital social se integra en su totalidad en dinero en efectivo, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por dos mil cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: A la fecha de constitución de la sociedad el Veinticinco por ciento (25%) de! capital o sea la cantidad de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), equivalente a quinientas cuotas y el saldo en el plazo de dos años. (Art. 149 de la Ley de Sociedades).

N° 29665 - \$ 56 .-

**GANDOLFO INGENIERÍA Y  
DESARROLLOS S.A.  
CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE  
SOCIAL**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2012 se resolvió por unanimidad: 1) Trasladar el domicilio de la sociedad a la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. 2) Reformar el artículo primero de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina GANDOLFO INGENIERÍA Y DESARROLLOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio puede resolver la instalación de agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". Por acta de directorio del 13 de junio de 2012, se fija nueva sede social en Avenida Los Álamos 1767, La Calera, Provincia de Córdoba.

N° - 29934 - \$ 52 .-

**JAS S.A.**

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 15 de Octubre de 2012 se resolvió: 1) Designar por el termino de los próximos tres ejercicios el siguiente directorio: como Director Titular (Presidente) a Javier Alejandro Sánchez DNI N° 28.425.673 y como Director Suplente a Eugenio Sánchez DNI 8.620.715 ambos fijan

domicilio en calle Alfonsina Storni 2975, Barrio Poeta Lugones, Córdoba. 2) Se prescinde de la Sindicatura por los próximos tres ejercicios.

N° 29633 - \$ 40 .-

**CUATRO TORRES DISTRIBUCIONES  
S.R.L**

Por acta de fecha 19/09/2012 se ha constituido la sociedad CUATRO TORRES DISTRIBUCIONES S.R.L, siendo sus socios: a) Torres Rene Alfredo, DNI 12.872.309, nacido el 20/02/1957, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Díaz de la Fuente 2910, B° Matienzo, Córdoba, b) Torres Diego, nacido el 13/12/1980, soltero, argentino, DNI 28.429.754, comerciante, domiciliado en Los Nogales 3980, B° Matienzo, c) Torres Pablo, DNI 27.173.172, nacido el 25/03/1979, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Venta y Media Casa 16 5037, B° Teodoro Fels, d) Torres Sebastian, DNI 26.481.913, nacido el 10/04/1978, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Juan Baigorria 3660, Barrio R. Favaloro, Córdoba. Denominación: "CUATRO TORRES DISTRIBUCIONES S.R.L". Sede y Domicilio Social: Díaz de La Fuente 2910, B° Matienzo, Córdoba, Peña, de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a lo siguiente: Compra, Venta y Distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, perecederos y no perecederos, en forma minorista o mayorista, transporte de la mercadería comercializada y todo tipo de actividades afines a la misma, por si o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$12.000, dividido en 1200 cuotas sociales, de valor nominal de \$10 cada una, suscribiendo el Sr. Torres Rene Alfredo, 600 cuotas sociales, el Sr. Torres Diego 200 cuotas sociales, el Sr. Torres Pablo 200 cuotas sociales y el Sr. Torres Sebastian 200 cuotas sociales. Administración y representación: Unipersonal. Un gerente socio o no, designándose a Torres Rene Alfredo. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Of.22/10/12..Juzg. de Io Inst. y 29 Nom. Civil y C.(Soc. y Con. N° 5 ).

N° - 29933 - \$ 112 .-

**PUBLICACIONES ANTERIORES****ASAMBLEAS****MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C.****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S .A. I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 2012, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables (Inventario, Estado de situación Patrimo-

nial, de resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio correspondientes al LIV Ejercicio Económico, comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012. 3) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio en exceso de la previsión del artículo 261 de la Ley 19550. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Prescindencia de la Sindicatura. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 23 de noviembre a las 24 horas. 2)

Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía. El Directorio.

5 días – 30769 – 7/11/2012 - \$ 440.-

#### CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

##### Asamblea Ordinaria / Acto Eleccionario

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 20,30 horas en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville. Orden del Día: 1) Acta anterior. 2) Consideración de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2012 a las 20,30 hs. en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville. Orden del Día: 1) Acta anterior. 2) Consideración de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2012 e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actuación de la cuota societaria. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. Acto eleccionario: Convocase al Acto eleccionario a realizarse el día 15 de Noviembre de 2012 en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville, de 20 a 22 horas, para renovación total de comisión directiva, debiendo elegirse por el término de tres años: de la comisión directiva: un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Hacienda, un (1) Secretario Gremial y tres (3) secretarios suplentes. Del Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros de igual jerarquía. Del Tribunal de Disciplina: un (1) Presidente, dos (2) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes. Cierre de Padrón de electores: 15/10/2012. Oficialización de las listas: hasta la hora trece del día 5 de Noviembre de 2012. Comisión Directiva. Círculo Médico Bell Ville.

3 días – 30637 – 5/11/2012 - \$ 312.-

#### CLUB NAUTICO CORDOBA

##### Convocase a Asamblea General Extraordinaria

Convocase a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, el día 10 de Noviembre de 2012 a las 19,30 horas en primera citación, y 20,00 horas en segunda citación, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Modificación del artículo 14 de los estatutos, proponiendo el siguiente texto: Para ingresar como socio se requiere: ser presentado por dos socios vitalicios, activos o activos familiar o por otro club congénere. Los socios presentantes deberán tener dos años de antigüedad como mínimo y firmarán la solicitud de ingreso del interesado a quien deberán conocer personalmente para poder dar a la C.D. las referencias necesarias que ésta exija. En la solicitud se hará constar el nombre y apellido, domicilio, edad, nacionalidad y

profesión u ocupación del candidato, como así también a que otros clubes pertenece. Deberá consignar la cuota de ingreso correspondiente como también la cuota social que le correspondiere por su categoría y el importe de las credenciales, sin cuyos requisitos no será considerada la solicitud de ingreso. La solicitud se fijará en lugar visible del Club durante 15 días para informar a los socios de los nuevos candidatos propuestos, por si alguno de ellos tuviere alguna objeción que hacer sobre los mismos, en cuyo caso deberá informar a la comisión directiva.

3 días – 30773 – 5/11/2012 - \$ 312.-

#### CLUB NAUTICO CORDOBA

##### Convocatoria

Convocase a los socios del Club Náutico Córdoba a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día 10 de de Noviembre de 2012 a las 18,30 horas en primera citación y 19,00 horas en segunda citación, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la justificación presentada por la comisión directiva en orden a la demora en convocar a asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 5) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3 días – 30772 – 5/11/2012 - \$ 228.-

#### CLUB DEPORTIVO "SANTA ELENA" CORDOBA – CAPITAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el veintiuno de Noviembre de 2012 (21/11/2012) a las diecinueve horas (19,00 horas) con una hora adicional de tolerancia, en su sede social, sito en calle Vélez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria anual y balance general del ejercicio 2011/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Fijación para el año 2013 el monto para socio vitalicio y cuota anual para socio activo y socio cadete. 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 30841 – 5/11/2012 - \$ 132.-

#### BIBLIOTECA POPULAR "MARIA SALEME"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 12/11/2012 a las 16 hs en su sede. Orden del Día: 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura, tratamiento, consideración, discusión y resolución final de la propuesta de reforma del Título III, Art.

8, Inc. C y Art. 10; Título IV. Arts. 17 y 18. 4) Agradecimientos. La Secretaria.

3 días – 30839 – 5/11/2012 - s/c.

#### INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 09 de Noviembre de 2012 a las 17 horas en la sede social, sita en Martín Ferreyra 216 y Friuli – B° Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria y estados contables e informes y del organismo de fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2012. La presidente.

3 días – 30835 – 5/11/2012 - \$ 120.-

#### MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre del corriente año 2012 a las 16,30 hs. en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, notas, cuadros y anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2012. 3) Establecer los honorarios de los miembros del directorio y síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). Nota: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de asamblea. El Secretario.

5 días – 30825 – 7/11/2012 - \$ 340.-

#### CLUB ATLETICO CENTRAL RIO SEGUNDO

En cumplimiento de lo resuelto en Acta N° 1573 de la comisión directiva, convóquese a asamblea general ordinaria para día jueves veintidós de noviembre de dos mil doce, a las 21,00 horas, en la sede social, sita en calle Sobremonte N° 1150 de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas socios para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de Enero de 2012. 5) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2012. 6) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Elección de tres (3) socios presentes para constituir la mesa

electoral en caso en que hubiera dos o más listas interesadas en constituir la comisión directiva. 8) Elección de los miembros para constituir la comisión directiva del Club para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, vocales suplentes: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; comisión revisadora de cuentas: primero, segundo y tercero. Comisión Revisadora de cuentas suplentes. El prosecretario.

3 días – 30853 – 5/11/2012 - \$ 264.-

#### GUARDERIA INFANTIL HIJITUS

Convocase a los señores socios de "Guardería Infantil Hijitus" a la Asamblea General Ordinaria (Art. 24 del estatuto) a realizarse el día 29/11/2012 a las 20 hs. en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidenta. 2) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2011/2012. 3) Consideración del balance general y cuadros de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de las Sras. Natalia Dellarossa, Graciela de Monti, Susana Jerkovic, Nélide de Foia, Inés de Tartusi y Masría del Carmen Bravi, todas por terminación de mandato. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria. Los señores socios pueden pasar a retirar en Guardería Infantil Hijitus a partir del día viernes 23 de Noviembre las copias de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de resultados.

3 días – 30854 – 5/11/2012 - s/c.

#### COOPERATIVA APICOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

La Cooperativa Apícola Mielés Huinquenses Ltda. de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2012 a las 20,30 horas en su sede social, sita en Ruta 35 Km 526, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico, y dictámen del auditor, correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 5) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de tres (3) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por vencimiento de mandato de los Sres. Rosset Rodolfo, Casari Luis y Gutiérrez José Luis; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un año; c) Elección de un (1) síndico suplente por el

término de tres (3) años por vencimiento del mandato del Sr. Juan J. Fornasari. Nota: las asamblea se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337).  
3 días – 30852 – 5/11/2012 - \$ 264.-

**ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL SAN ROQUE DE JUSTINIANO POSSE**

**JUSTINIANO POSSE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2012 a las 21,30 hs. en el Hogar de la Tercera Edad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general e informe de la C.R.C. 3) Renovación parcial de cargos a discriminar de la C.D., 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario de acción social, 1 vocal titular, 1 vocal suplente y 2 miembros de la C.R.C. 4) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 5) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de término. El Secretario.

3 días – 30677 – 2/11/2012 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS “DON PASCUAL LENCINAS”**

**LA FRANCIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 30/11/2012 a las 21,30 hs. en el Cuartel Central. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Institución. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/7/2012. 3) Elección de 3 asambleístas, los cuales deberán conformar la comisión escrutadora. 4) Renovación de la comisión directiva. Elección de 4 miembros titulares. Elección de 2 miembros suplentes. Elección de 1 miembro titular y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. La secretaria.

3 días – 30634 – 2/11/2012 - s/c.

**COOPERATIVA ELECTRICA DE GENERAL DEHEZA**

En cumplimiento de lo prescrito en nuestro Estatuto Social, Art. 30 y en concordancia con lo que determina el Art. 48 de la Ley 20337, Régimen Legal de Cooperativas, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre de 2012, a las 20:00 hs. en el Auditorio de Cooperativa Eléctrica de Gral. Deheza, sito en la calle Entre Ríos N° 147 de esta Localidad de General Deheza, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos (2) asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2 - Tratar y resolver sobre la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio

Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultados (Excedentes) Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al (54°) Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Agosto de 2012: 3- Designación de una comisión fiscalizadora y escrutadora de votos. 4- Renovación del Consejo de Administración. Elección de: a) 4 consejeros titulares por el término de 3 ejercicios por finalización de sus respectivos mandatos. b) 3 Consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio por finalización de sus respectivos mandatos. Las Disposiciones Estatutarias art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 30239 - 2/11/2012 - \$ 324.-

**CENTRO VECINAL “BARRIO CASTAGNINO”**

**RIO TERCERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2012 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta en forma conjunta con el Sr. Presidente y secretario. 2) Lectura del acta de la última asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance y demás cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Jul 2011/2012. 4) Informe prórroga comisión revisora de cuentas. 5) Si a la hora para la cual ha sido citada la asamblea no concurriera la mitad más uno de los asociados, el presidente transcurrido una hora, abrirá el acta con el número de socios presentes. La Secretaria.

3 días – 30838 – 5/11/2012 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO**

**CARNERILLO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 16/11/2012 a las 19 hs. en la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que firmen el acta junto al presidente y secretario. 3) Modificación del Art. 25 del Estatuto Social, en lo que refiere a la fecha de cierre de ejercicio. La Secretaria.

3 días – 30672 – 2/11/2012 - S/C.

**CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA**

**CORONEL BAIGORRIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/11/2012 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/6/2009, 2010, 2011 y 2012. 4) Elección de comisión directiva por finalización de mandatos: presidente, vicepresidente, y diez vocales titulares por

2 ejercicios, con renovación parcial por mitad por sorteo cada uno. 3 Vocales suplentes y comisión revisora de cuentas: 3 titulares y 1 suplente por 1 ejercicio. 5) Cuota social. El Secretario.

3 días – 30675 – 2/11/2012 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES**

**RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2012 a las 20,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Información de las causales por las que no se llamó a asamblea general ordinaria en los términos fijados por los estatutos de la institución. 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio vencido el 30/6/2012 (balance e informe del órgano de fiscalización). 4) Lectura de la memoria anual. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva y los del órgano de fiscalización por un nuevo período estatutario. La Secretaria.

3 días – 30676 – 2/11/2012 - s/c.

**CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 20 de Noviembre de 2012 – 14,00 horas en Avenida General Paz 79, 3° Piso. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe del H.C. Ejecutivo respecto de las razones determinantes del atraso en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. 4) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente: por dos años: vicepresidente 1°, vicepresidente 3°, prosecretario, protesorero, vocal titular 2°, vocal titular 4°, vocal suplente 1°, vocal suplente 3°, por un año: vicepresidente 2°, tesorero, revisor de cuentas 1°, revisor de cuentas 2°, revisor de cuentas 3°. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. La asamblea quedará constituida y sesionará con la mitad más uno del total de asociados con derecho a voz y a voto, a la hora señalada en la presente convocatoria, y sesionará media hora después con la cantidad de asociados que hubiere. El presidente.

3 días – 30633 – 2/11/2012 - \$ 180.-

**CENTRO JUVENIL AGRARIO DE CAPACITACION “SARMIENTO”**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual en sede social el 19/11/2012, a las 21 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación de las causas por la cual esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisadora de cuentas, del ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) Elección de una comisión escrutadora. 5) Elección de la comisión directiva: a) Dos miembros titulares por 2 años; b) Un vocal suplente

por 2 años; c) Tres miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas por un año; d) Un miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por un año. La Secretaria.

3 días – 30737 – 2/11/2012 - \$ 192.-

**CENTRO JUVENIL AGRARIO DE CAPACITACION “SARMIENTO”**

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria en sede social el 19/11/2012 a las 23,15 horas. orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Modificación general del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 30736 – 2/11/2012 - \$ 120.-

**ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 20,30 horas en el domicilio sito en calle Marconi N° 281, de la ciudad de Morteros (Cba.). Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4) Informe general correspondiente al ejercicio 2011. 5) Consideración de la memoria y balance general e informe del organismo de fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. La presidente.

3 días – 30739 – 2/11/2012 - \$ 144.-

**ASOCIACION CIVIL PUENTE A LAS NACIONES**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 18,00 hs. en calle Tanti N° 1964 B° Oña, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011. 2) Elección de los miembros de la comisión directiva: presidente 2 años – secretario 2 años – tesorero 2 años – vocales titulares 2 años – vocales suplentes 2 años – comisión revisora de cuentas titulares 2 años – comisión revisora de cuentas suplentes 2 años. 3) Designar dos socios para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 30740 – 2/11/2012 - \$ 156.-

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso

4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 22 de Noviembre de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° de Julio de 2011 y finalizado el 30 de Junio de 2012; 3) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de Nuevos integrantes del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días- 30442 - 6/11/2012 - \$ 440.-

#### REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de fecha 26 de octubre del 2012, El directorio de la sociedad REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A., inscrita en el Registro Público de comercio, en la Matrícula N° 7663-A de fecha 12 de marzo de 2008, convoca, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Guillermo Reyna N° 3260 de esta Ciudad de Córdoba, el día 29 de Noviembre del 2012 a las 18hs, en primera convocatoria, ya las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: A cuyo fin se resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2012 a las 18hs, en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta Asamblea; 2) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/11; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5.) Fijación de la retribución al Directorio. Consideración de las retribuciones en exceso del limite prescripto en el art 261 de la ley 19.550, percibidas o a percibir por los miembros del directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2011; 6.) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. Córdoba, 26 de octubre del 2012.-

5 días - 30462 - 5/11/2012 - \$ 380.-

#### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Renuncia de autoridades.  
Elección de nuevas autoridades

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2.012, a las 14 horas en primera convocatoria y para

el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad -sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1034, Río Cuarto-, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que, en forma conjunta con el presidente, redacten y suscriban el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplentes, Sres. Juan Felipe de León, José Lombardi, Hernán Alejandro Pauletti, Alberto Fabbro, Miguel Villar, Javier Barale y Federico Magri. En su caso determinación del número de directores a elegir, designación de los mismos por el término faltante y discernimiento de sus cargos; 3. Consideración de la gestión del Directorio saliente, por el término de su efectivo ejercicio; 4. Fijar los honorarios de los miembros del Directorio.

5 días - 30490 - 5/11/2012 - \$ 280.-

#### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

#### MODIFICACION DEL ESTATUTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2.012 a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que, en forma conjunta con el presidente, redacten y suscriban el acta; 2. Modificación de los artículos "SEXTO" y "SÉPTIMO" del Estatuto Societario e incorporación de una cláusula transitoria.

5 días - 30491 - 5/11/2012 - \$ 200.-

#### CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:30 horas en primera convocatoria a llevarse a cabo en el local sito en Av. Sabattini N° 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2°) Reforma integral del Estatuto Social (modificación de los artículos 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19° y 20° y su reordenamiento numérico)". Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Ciudad de Villa Carlos Paz, 29 de octubre de 2012.

5 días - 30599 - 5/11/2012 - \$ 300.-

#### CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANÓNIMA Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B"

Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de clase "B" para el día 22 de noviembre de 2012, a las 14:30 horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en Av. Sabattini N° 37, de la

ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta. 2°) Ratificación de la reforma integral del estatuto social (modificación de los artículos 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 17°, 18°, 19°, 20° y su reordenamiento numérico)". Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registros de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Ciudad de Villa Carlos Paz, 29 de octubre de 2012.

5 días - 30598 - 5/11/2012 - \$ 280.-

#### FONDOS DE COMERCIOS

MARTINEZ AGUSTIN, DNI: 28.851.217, con domicilio en calle Carlos Becu n° 3143 Dto. 6 de Barrio Ipona Córdoba, VENDE a ALEXIS LUKJANCZUK, DNI: 30.310.218, con domicilio en calle La Rioja 970 Dto. 8 Córdoba, el Fondo de Comercio relativo al negocio PIZZERIA- DELIVERY denominado "ALI BABA", con domicilio comercial y fiscal en calle 27 de Abril N° 722 Barrio Centro de esta Ciudad, libre de toda deuda, gravamen y personal. Oposiciones por el termino de ley a la Dra. Jara María Consuelo en calle Gral. José Artigas n° 47, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 14.30 a 17 hs. Tel. 0351-4215135.

5 días - 30383 - 2/11/2012 - \$ 40.-

Zanatta Hnos. S.R.L., CUIT: 30-56051090-6, titular de la concesión de la Municipalidad de Córdoba, de los puestos 423 y 425, nave 4, del Mercado de Abasto de esta ciudad, TRANSFIERE la concesión municipal de los referidos puestos N° 423 y 425, nave 4 del Mercado de Abasto de la Municipalidad de Córdoba, a favor de Marzito S.R.L. CUIT: 30-71112694-1, RECLAMOS U OPOSICIONES de Ley, se fija en calle Rivera Indarte 1351, PB, ciudad de Cba, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 30261 - 2/11/2012 - \$ 200.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Ofrecimiento Público de Acciones

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A., y lo dispuesto en el artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias, se invita al publico en general a adquirir acciones, a través del ofrecimiento de setecientos cuarenta y dos (742) acciones tipo B, nominativas, que otorgan un voto cada una, a un valor de ciento cincuenta y cinco (\$155,00) cada acción. Atento a que se ha cumplimentado lo solicitado por la ley, el estatuto, y se han garantizado los derechos de Acrecer y de Preferencia a los accionistas, el Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A. otorga un plazo de 30 días a contar desde la finalización de la presente

publicación a fin de que los interesados comiencen a solicitar acciones. Le recordamos que la prioridad en el pedido quedará conformada por la fecha y hora de ingreso, de la correspondiente solicitud, la que será colocada en la Administración:

5 días - 30094 - 7/11/2012 - \$ 300.-

#### CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2012 a las nueve y treinta horas (9,30 hs), en primera convocatoria en el local sito en Avda. Sabattini N° 37, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Razones por la cual se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el arto 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al ejercicio N° 08, cerrado el 31 de Diciembre de 2011, presentados por el anterior Directorio; 4°) Memoria presentada por el anterior Directorio e informe del Sindico; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos; 7°) Retribución Directores y Síndicos.; 8°) Revocación del mandato de los Directores y Síndicos; 9°) Elección de Directores.- 10°) Elección de Síndicos.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.- Ciudad de Villa Carlos Paz. 29 de Octubre de 2012.

5 días - 30595 - 5/11/2012 - \$ 400.-

#### CAMPOHIERRO S.A.

#### AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL OFERTA A LOS ACCIONISTAS

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2012 de CAMPOHIERRO SA con sede social en 9 de julio 40, segundo piso, oficina 25 de esta ciudad de Córdoba se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos setenta y ocho mil (\$678.000). En reunión de Directorio plasmada en acta del 29 de octubre de 2012 se resolvió efectivizar el mencionado aumento mediante la emisión de seis mil setecientos ochenta (6780) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", a la par, con derecho a cinco votos por acción de valor nominal pesos cien (\$100) cada una por un monto total de seiscientos setenta y ocho mil pesos (\$678.000) que deberán integrarse por cada accionista al cien por ciento (100%) al momento de suscribirlas, con dinero efectivo o con aportes irrevocables dinerarios o combinando ambas formas. Por este único medio y en los términos del artículo 194 ley 19.550 se ofrece a los señores accionistas el ejercicio de su derecho preferente de suscripción dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso. EL DIRECTORIO

3 días - 30774 - 5/11/2012 - \$ 204.-